



AVISO AL PÚBLICO
El Superintendente de Bancos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Bancaria, y del Acuerdo No. 3-2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006,

INFORMA:

1. Que, **UBS SWITZERLAND AG** es una entidad bancaria constituida desde mayo de 2015, de conformidad con las Leyes de Suiza.
2. Que, **UBS SWITZERLAND AG** ha presentado a través de Apoderados Especiales, solicitud de Permiso Temporal para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su habilitación como sociedad extranjera, para solicitar posteriormente Licencia Bancaria de Representación;
3. Que, los miembros de la Junta Directiva de **UBS SWITZERLAND AG** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identificación Personal
Lukas Gähwiler	Director	Pasaporte: X2355517 (Suizo)
Reto Wangler	Director	Pasaporte: F1990830 (Suizo)
Dirk Klee	Director	Pasaporte: CH1HYJ8JW (Alemania)
Thomas Schulz	Director	Pasaporte: X4265089 (Suizo)
Daniel Morales	Director	Pasaporte: X0249431 (Suizo)
Martin Peter	Director	Pasaporte: X1202259 (Suizo)
Edwin Wartenweiler	Director	Pasaporte: X0425991 (Suizo)
Luzius Cameron	Director	Pasaporte: X0774672 (Suizo)

4. Que los Estados Financieros Auditados del peticionario, están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

Este aviso se emite, dentro del proceso de evaluación de solicitud de Licencia de Representación, con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 51 de la Ley Bancaria, por lo que el mismo no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Institución en relación a la solicitud de Licencia Bancaria de Representación.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil quince (2015).

(Original firmado)
Ricardo G. Fernández D.
Superintendente